Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse el formato ***FO-ADQU-115 Asistencia***, firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 10 DE 2023
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Infraestructura Física

Fecha: 15 de febrero de 2023
Hora: 8:00 am – 9:00 am
Lugar: Presencial

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luisa Fernanda Gómez Villegas	Secretaria de Infraestructura Física
Adriana Katerine Chunza Londoño	Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura
Adrián Alexis Correa Ochoa	Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
César Javier Silva Medina	Líder Jurídico
Sebastián Arboleda Alzate	Asesor del Despacho
José Alejandro Duarte Vanegas	Profesional Especializado

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Marina López Orozco	Secretaria Técnica Comité Interno de Planeación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

No aplica

1.2. Necesidades a ajustar

No aplica

1.3. Necesidades que se deben excluir

No aplica

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI ___ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI ___ NO ___
¿Por qué?: Contratos de Urgencia Manifiesta, se contempla que la ejecución de estos sobrepase la presente vigencia

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ___ NO ____

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI ____ NO ___

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?
No aplica

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ___ NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC):

3.1 Necesidades a incluir

3.2 Necesidades a ajustar
No aplica

4. Designación supervisión unipersonal o grupal

No aplica

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

No aplica

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

No aplica

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Adición	6
Ampliación	Ninguna
Cesión	Ninguna
Liquidación	Ninguna
Reanudación	Ninguna
Sanción	Ninguna
Suspensión (prórroga)	1
Terminación anticipada	Ninguna
Otras:	
Otrosí	Ninguna
Redistribución de Recursos	Ninguna

6. Aprobaciones

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
4600095569 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA. (LOTE No. 4)	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación N° 2: **ADICION No. 01:** SESENTA MILLONES DE PESOS M.L ($60.000.000). Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095568 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA. (LOTE No. 3)	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación N° 2: **ADICION No. 01:** CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($50.000.000). Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095772 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE PAVIMENTACIÓN. (LOTE No. 3)	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación N° 2: **ADICION No. 01:** TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($35.000.000). Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
4600095771 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE PAVIMENTACIÓN. (LOTE No. 2)	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación Nº 2: **ADICION No. 01:** TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000). Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095567 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA. (LOTE No. 2)	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación Nº 2: **ADICION No. 01:** OCHENTA MILLONES DE PESOS M.L ($80.000.000) Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.
4600095367 DE 2022	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE PAVIMENTACIÓN. (LOTE No.1)	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación Nº 2: **ADICION No. 01:** OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($85.000.000). Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.

No. CONTRATO	OBJETO CONTRATO	AJUSTE
4600071130 DE 2017	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	De acuerdo a las solicitudes hechas y a la documentación aportada, la contextualización de la justificación y los argumentos dados por el supervisor, el Comité Interno de Planeación estudió la solicitud para modificar el contrato, encontrándola ajustada por lo que se aprueba la misma. Modificación N° 15: **Prorrogar por tercera vez la Suspensión No. 1** del Contrato Interadministrativo Número 4600071130 de 2017, a partir del 15 de febrero de 2023 por el término de UN (1) MES, y hasta el 15 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive. Nota: Ver Formato 161 donde se encuentra la justificación.

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Secretaria de Infraestructura Física

ADRIANA KATERINE CHUNZA LONDOÑO
Subsecretaria de Planeación de la Infraestructura

ADRIÁN ALEXIS CORREA OCHOA
Subsecretario de Construcción y Mantenimiento

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia